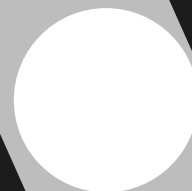


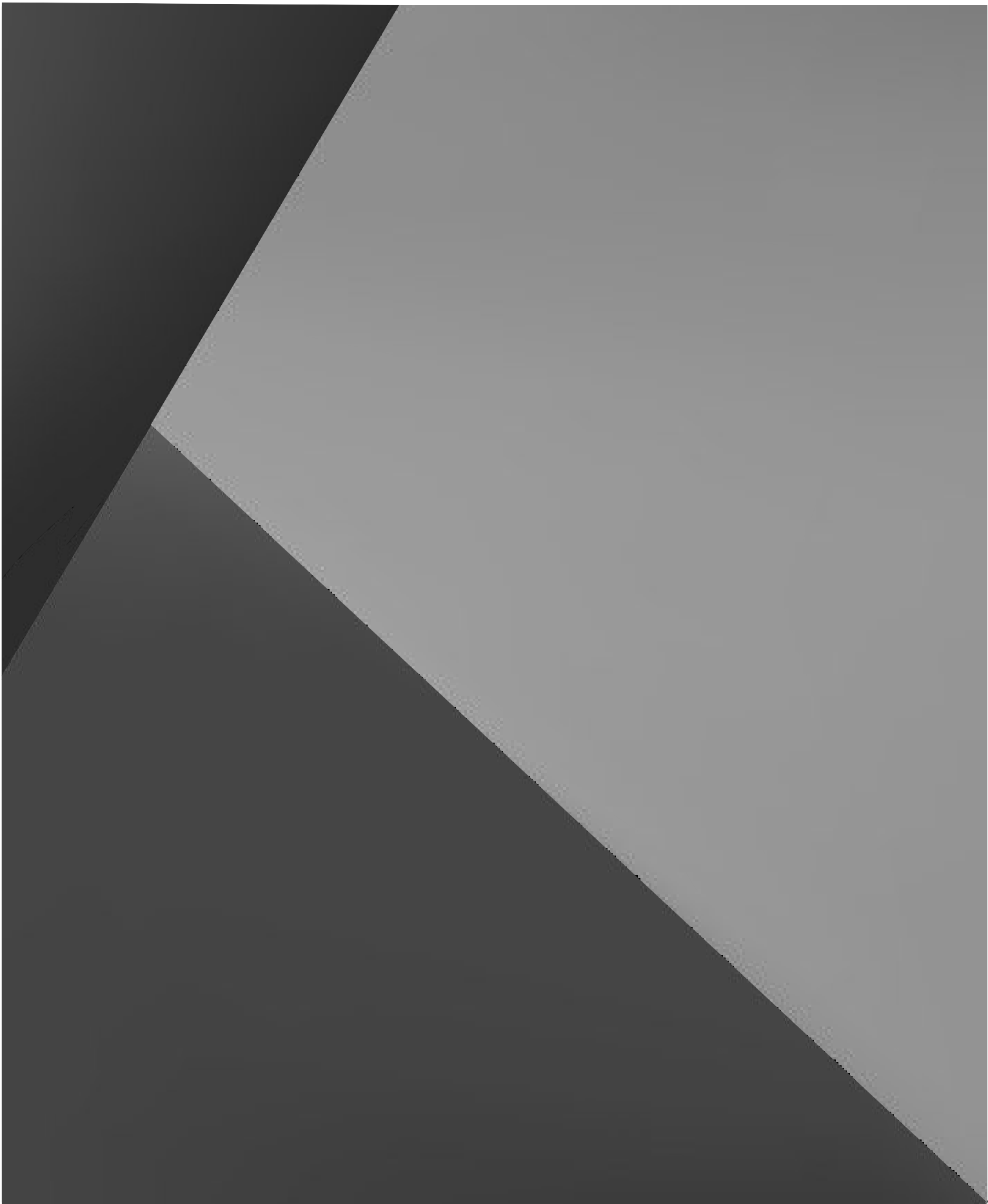
Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES
MINISTRADOS A LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

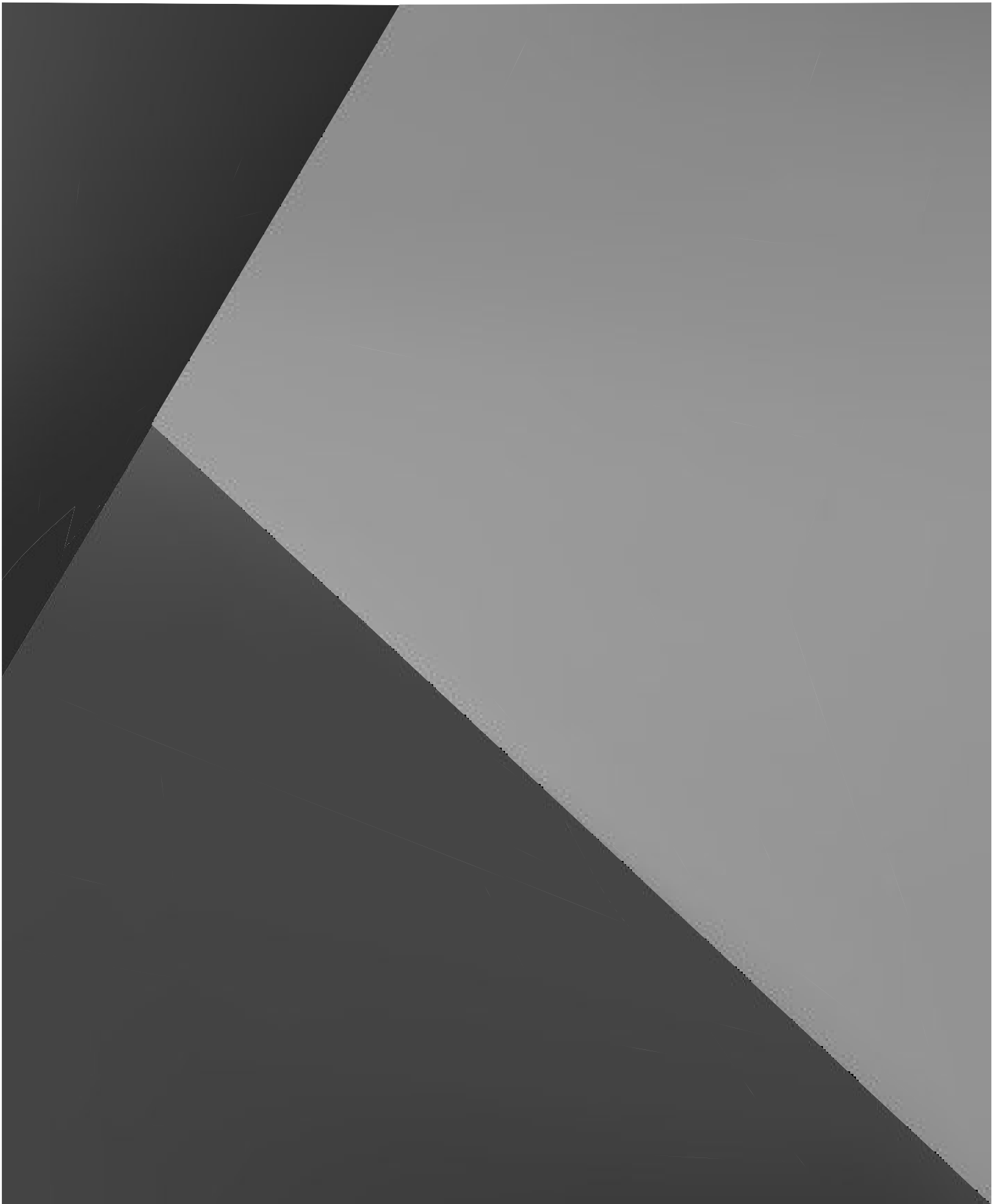
Ejercicio Fiscal 2015

*Fondo de Aportaciones
para el Fortalecimiento
de las Entidades
Federativas (FAFEF)*





Las opiniones expresadas
en este documento, son de
exclusiva responsabilidad
de la empresa consultora
y pueden no coincidir con
las de la Subsecretaría de
Planeación de la Secreta-
ría de Finanzas y Adminis-
tración del Gobierno del
Estado de Puebla.



1.- Descripción de la evaluación

I.1 Nombre de la evaluación: *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*

I.2 Fecha de inicio de la evaluación: *23/03/2016*

I.3 Fecha de término de la evaluación: *23/06/2016*

I.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: **Luis David Guzmán Alanís**
*Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación.
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*

I.5 Objetivo general de la evaluación: *Analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado de Puebla para determinar la pertinencia y logro de los objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33*

I.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- *Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales.*
- *Identificar complementariedad entre el Fondo y programas, acciones estatales o municipales.*
- *Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.*
- *Formular recomendaciones para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan, en el mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.*

I.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se implementaron los "Términos de Referencia para la Evaluación de Fondos de Aportaciones del Ramo 33. Ejercicio fiscal 2015" elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración¹. Esta metodología distingue los siguientes temas:

- 1. Descripción General del Fondo*
- 2. Alineación estratégica y programática*
- 3. Cobertura y complementariedad*
- 4. Elementos sobre la eficiencia*
- 5. Sobre los Indicadores de Desempeño*
- 6. Análisis FODA*
- 7. Conclusiones y recomendaciones*

I.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: Entrevistas: Formato: Otros (especifique): _____

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dichos aspectos se examinan mediante un análisis de gabinete, el cual se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Esta información se analiza a través de un cuestionario de 19 preguntas, 13 con valoración cuantitativa ordinal, con un rango que va del 0 al 3 dependiendo de las características de la evidencia documental correspondiente. Mientras que 6 son de respuesta abierta.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *La naturaleza de este fondo es incompatible con la MML, pues este tiene objetos de gasto que pueden ir desde pago de deuda pública hasta apoyo al fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, lo cual derivó en un objetivo ambiguo. Cabe destacar que esta metodología exige precisión y coherencia en sus diferentes de objetivos, a fin de contar con un marco que permita su seguimiento y valoración, en el corto, mediano y largo plazo.*
- *El objetivo del FAFEF es general, y en consecuencia su ámbito de acción es muy amplio, lo cual impacta negativamente en la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.*
- *Derivado de esto, el análisis se realiza a través de los Programas Presupuestarios que se financian con recursos de dicho Fondo, sin embargo, estos varían año con año (o incluso estos se podrían financiar con diversos fondos) lo cual dificulta la valoración de su desempeño; incluso se considera inviable una evaluación de impacto en el mediano y largo plazo.*
- *Dada la ambigüedad en los objetivos definidos, los indicadores poco aportan al conocimiento de los resultados del Fondo. Al respecto, vale la pena recordar que los objetivos a nivel fin y propósito de la MIR de la SHCP, hacen énfasis en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales (incluso textualmente el nivel propósito dice "Contar con recursos federales transferidos (...)") sin embargo ¿no esto mismo hacen el resto de los fondos?*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo dispone de un fundamento jurídico (LCF) que le da sustento el objetivo delimitado por la federación para el Fondo. Además se considera que el objetivo es conocido por los responsables de los principales procesos de gestión del Fondo (a nivel federal y estatal) puesto que estos se encuentran publicados en portales oficiales.
- Los Programas Presupuestarios que fueron financiados con recursos del FAFEF en 2015, cuentan con sus respectivos árboles de problemas, tal como lo indica la MML. En estos “árboles” se muestran las causas, efectos y características del problema identificado para cada programa presupuestario.
- A nivel estatal hemos encontrado que los distintos programas presupuestarios financiados con FAFEF en 2015, cuentan con un documento en el que se muestra la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- En cuanto a la cuantificación de la población que presenta el problema se muestra en el anexo titulado “análisis de la población objetivo”, correspondientes a estos programas presupuestarios. No obstante, el anexo de la población objetivo no señala las características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- Los objetos de gasto del Fondo están vinculados con los instrumentos de planeación federales y estatales.
- Los Programas Presupuestarios financiados con recursos del FAFEF, están alineados con los objetos del fondo.
- Los objetivos del fondo están declarados en la LCF, de los cuales encontramos 9 rubros de gasto.
- Existen dependencias encargadas de la elaboración de presupuestos, seguimiento y evaluación de los recursos a nivel estatal se cuenta con la Unidad de Inversión, la Unidad de Programación y Presupuesto y la Dirección de Evaluación, a nivel Federal encontramos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encarga de darle seguimiento a los recursos del Fondo mediante su Portal Aplicativo.
- En virtud de la variedad de acciones que pueden ser financiadas por FAFEF, existen diversos programas que se consideran complementarios a estos recursos.
- Cuenta con evaluaciones desde 2013 en las que se organiza la información referente al FAFEF, permitiendo el conocimiento de estos recursos en materia de normatividad, alineación, indicadores, rendición de cuentas, transparencia, etc.
- Cuenta con indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión estructurados dentro de una Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico.
- Se generan los indicadores vigentes (obligatorios y adicionales) de forma sistemática, la cual se actualiza con periodicidad trimestral.

2.2.1 Oportunidades:

- La incorporación de la perspectiva del PbR en la gestión pública a nivel federal y estatal, podría impulsar un debate acerca de la naturaleza y características actuales de este Fondo.

2.2.1 Debilidades:

- No se cuenta con un diagnóstico general para el FAFEF, en el que se analice por qué se considera importante fortalecer las finanzas públicas de los estados; particularizando el caso del Estado de Puebla.
- El objetivo del FAFEF es general, y en consecuencia su ámbito de acción es muy amplio, lo cual impacta negativamente en la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Derivado de lo anterior, el análisis se realiza a través de los Programas Presupuestarios que se financian con recursos de dicho Fondo, sin embargo, estos varían año con año (o incluso estos pp se podrían financiarse con diversos fondos) lo cual dificulta la valoración de su desempeño; incluso se considera inviable una evaluación de impacto en el mediano y largo plazo.
- Si bien cuenta con indicadores de desempeño estratégicos y de gestión (obligatorios y adicionales), la naturaleza de este fondo no es compatible con la MML; en virtud de la ambigüedad en la definición de su objetivo.

2.2.1 Amenazas:

- Normatividad de los diferentes órdenes de gobierno que establece la obligatoriedad de la evaluación, sin considerar las especificidades de este Fondo.
- Incertidumbre ante el panorama económico global, que afecte negativamente los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
- No existen reglas de operación para este Fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El desempeño del Fondo, de acuerdo con los criterios establecidos en los TdR aplicados, es medio. De un máximo de 3, alcanzó una valoración global de 2.1, siendo los temas de menor calificación "alineación estratégica y programática" y "cobertura y complementariedad"; ambas con calificación de 2 puntos.
- **Alineación estratégica y programática**
El objetivo del fondo se encuentra definido en la MIR definida por la SHCP, y es coherente con lo establecido en la LCF. Asimismo, estos están vinculados con los instrumentos rectores de planeación a nivel federal y estatal.
- **Cobertura y complementariedad**
No se encontró un diagnóstico a nivel federal o estatal en el que se identifique específicamente el objetivo del Fondo, o se estudie el papel del FAFEF en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales. No obstante se reconoce que este fondo abarca diversas áreas de atención, por lo que es complicado encontrar un diagnóstico particular.
- **Elementos sobre la eficiencia**
El FAFEF en el estado de Puebla se ha sometido a ejercicios de evaluación del desempeño en 2014, 2015 y el actual. Estas han permitido organizar la información del Fondo, así como conocer y difundir su normatividad, alineación, indicadores, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, etc. Sin embargo, se sugiere que en años subsecuentes este Fondo se someta a otro tipo de instrumentos para su monitoreo y evaluación, en virtud de su propia naturaleza, y de obtener información diferente a la ya tratada desde 2014.
Por otra parte, se encontró que el Fondo cuenta con indicadores obligatorios definidos por la SHCP, los cuales se encuentran estructurados en una MIR y están sistematizados en el SFU del PASH.

3.2 Describir jerárquicamente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- En virtud de la naturaleza de este fondo, se sugiere plantear a las autoridades federales, considerar su exclusión del esquema de MML, lo cual implica el diseño de instrumentos coherentes con este tipo de recursos, por ejemplo, una cédula de seguimiento. Esto coadyuvará a una menor utilización de recursos (humanos, materiales y presupuestales) tanto en el reporte de indicadores (que poco aportan al conocimiento del desempeño del fondo) como en su evaluación (más adelante se ampliará este punto).
- Elaborar en coordinación con la SHCP, un diagnóstico que permita la definición de objetivos concretos para este fondo. Sin este elemento, no es posible integrar una propuesta de objetivos ni sus indicadores, y sus correspondientes reglas de operación.
- Se sugiere que en años subsecuentes este Fondo se someta a otro tipo de instrumentos para su monitoreo y evaluación, que sean acordes a su naturaleza.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Belem Velásquez Ojeda
4.2 Cargo:	Líder de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:	PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V
4.4 Principales colaboradores:	Daniel Olmedo Aguilar Gilberto Tobías Arenas Edgar Vilchis Peralta
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	evaluacion.rod@gmail.com
4.6 Nombre de la empresa:	PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V
4.7 Representante legal de la empresa:	DUA. Antonio Atempa Tuxpan
4.8 Correo electrónico de la empresa:	antonioat@ppiproyectos.com
4.9 Teléfono (con clave lada):	246 1030349

5. Identificación del (los) programa(s) evaluado(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): En el análisis del FAFEF, se consideró información de los siguientes programas presupuestarios estatales:

1. P006 Implementación de la reforma al sistema de justicia penal
2. U001 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P)
3. K007 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo
4. E044 Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por la infraestructura vial.
5. K006 Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública.
6. S003 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en las Zonas Rurales (PROSSAPYS)
7. S005 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)
8. S057 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)
9. S069 Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
10. U024 Programas regionales.
11. R015 Programa de medio ambiente y recursos naturales.
12. P003 Gestión para resultados de la administración pública
13. U039 Modernización del Registro Público de la Propiedad
14. E136 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
15. E132 Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

5.2 Siglas:	1. P006	5. K006	9. S069	13. U039
	2. U001	6. S003	10. U024	14. E136
	3. K007	7. S005	11. R015	15. E132
	4. E044	8. S057	12. P003	

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

1. P006 Secretaría General de Gobierno
2. U001 Secretaría de Educación Pública
3. K007 Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
4. E044 Secretaría de Transportes
5. K006 Secretaría de Infraestructura
6. S003 Secretaría de Infraestructura
7. S005 Secretaría de Infraestructura
8. S057 Secretaría de Infraestructura
9. S069 Secretaría de Infraestructura
10. U024 Secretaría de Infraestructura
11. R015 Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
12. P003 Secretaría de Finanzas y Administración
13. U039 Secretaría de Finanzas y Administración
14. E136 Secretaría de Infraestructura
15. E132 Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Ejecutivo

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. P006: Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y la Administración de Justicia
2. U001: Oficina del C. Secretario
3. K007: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
4. E044: Subsecretaría de Transportes
5. K006: Dirección de Obra Pública
6. S003: Dirección de Alcantarillado
7. S005: Dirección de Agua
8. S057: Dirección de Saneamiento
9. S069: Dirección de Carreteras y Caminos Estatales
10. U024: Secretaría de Infraestructura y Transportes.
11. R015: Coordinación General del Medio Ambiente
12. P003: Subsecretaría de Egresos
13. U039: Dirección de Registro Público de la Propiedad
14. E136: Secretaría de Infraestructura y Transportes
15. E132: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

1. P006 Implementación de la reforma al sistema de justicia penal

Nombre completo: **Diódoro Carrasco Altamirano**

Correo electrónico: **N. D**

Teléfono con clave lada: **(222) 213 89 01**

2. U001 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P.)

Nombre completo: **Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera**

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *(222) 2 29 69 00*

3. K007 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Nombre completo: **Jorge Benito Cruz Bemúdez**

Correo electrónico: *dir_generalcapcee@puebla.mx*

Teléfono con clave lada: *(222) 240 75 75 ext. 241*

4. E044 Fomento a la fluidez de la circulación vehicular por la infraestructura vial.

Nombre completo: **Carlos Martín Blanco Villasuso**

Correo electrónico: *carlos.blanco@puebla.gob.mx*

Teléfono con clave lada: *(222) 3034600 ext. 2224*

5. K006 Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Nombre completo: **Eduardo Alfonso Egremy Sandoval**

Correo electrónico: *eduardo.coordinación@gmail.com*

Teléfono con clave lada: *(222) 303 46 30 ext. 1355*

6. S003 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en las Zonas Rurales (PROSSAPYS)

Nombre completo: **Aaron Morales Díaz**

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *(222) 303-4600 ext. 1567*

7. S005 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

Nombre completo: **Javier López López**

Correo electrónico: *javierlpz147@gmail.com*

Teléfono con clave lada: *(222) 3-03- 46-00 ext. 1390*

8. S057 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)

Nombre completo: **Por designar**

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *(222) 303-4600 ext. 1567*

9. S069 Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Nombre completo: **Enrique Merino Paredes**

Correo electrónico: N.D.

Teléfono con clave lada: (222) 303-4600 ext. 1350

10. U024 Programas regionales.

Nombre completo: **Eduardo Alfonso Egremy Sandoval**

Correo electrónico: eduardo.coordinación@gmail.com

Teléfono con clave lada: (222) 3 03 46 30 ext 1355

11. R015 Programa de medio ambiente y recursos naturales.

Nombre completo: **José Luis Cortés Penedo**

Correo electrónico: N.D.

Teléfono con clave lada: (222) 2 73 68 00 ext. 2178

12. P003 Gestión para resultados de la administración pública

Nombre completo: **Eduardo Homero Tovilla Lara**

Correo electrónico: eduardo.tovilla@puebla.gob.mx

Teléfono con clave lada: (222) 2297004 ext. 7004

13. U039 Modernización del Registro Público de la Propiedad

Nombre completo: **César Andrés Hernández Morales**

Correo electrónico: ca.hernandez@jrcep.gob.mx

Teléfono con clave lada: (222) 2.13.75.00 ext. 120

14. E136 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Nombre completo: **Eduardo Alfonso Egremy Sandoval**

Correo electrónico: eduardo.coordinación@gmail.com

Teléfono con clave lada: (222) 3-03- 46-30 ext 1355

15. E132 Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Nombre completo: **Gustavo Gaytan Alcaraz**

Correo electrónico: ggaytan@soapap.gob.mx

Teléfono con clave lada: (222) 2461703

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: *Concurso por invitación*

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: *Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*

6.3 Costo total de la evaluación: *\$1,810,760.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 6 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.*

6.4 Fuente de Financiamiento: *Estatad*

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: *www.evaluacion.puebla.gob.mx*

7.2 Difusión en internet del formato: *www.evaluacion.puebla.gob.mx
www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx
www.ifa.puebla.gob.mx
www.lgcg.puebla.gob.mx*
